



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO DEL GRADO EN BELLAS
ARTES CELEBRADA EL DÍA 10 DE JULIO DE 2020 VÍA TELEMÁTICA.

Con la asistencia de:

Presidente:

D. Guillermo José Martínez Salazar (Sustituye al Sr. Decano)

Vocales:

D. Fernando Sáez Pradas (Profesor Representante del Departamento de Dibujo)

D. Francisco José Sánchez Concha (Profesor Representante del Departamento de Pintura)

D^a Raquel Barrionuevo Pérez (Profesora Representante del Departamento de Escultura)

D. José Manuel Castro Huertas (Representante del PAS)

Delegada de Alumnos:

D^a Rosa Calzado Reca

Representante de Alumnos:

D^a Candela Gallego Ávila (ausente)

Secretario:

D. David Serrano León (Coordinador del Grado en Bellas Artes)

Comienza la sesión a las 10: 30 h de forma virtual a través de la Enseñanza Virtual en:
<https://eu.bbcollab.com/collab/ui/session/guest/5B1208AC4717DAB54288265CD8F96A09> con el siguiente orden del día:

1. Estudio de las propuestas de programas de las nuevas asignaturas para el curso 2020-21.

En el transcurso de la reunión se analizan los siguientes actos y acuerdos:

Se revisa la documentación procedente de la Comisión delegada del Departamento de Dibujo.

ACUERDA:

Dar el visto bueno de la propuesta presentada.

Sin más ruegos y preguntas termina la sesión a las 11:00h

Fdo. El Presidente de la Comisión

Fdo. El Secretario de la Comisión

Documentación que se adjunta al acta:Anexo I (programa de la asignatura "Dibujo del Natural")

ANEXO I

| Datos básicos de la asignatura | |
|---|--------------------------|
| Titulación: | Grado en Bellas Artes |
| Año plan de estudio: | 2010 |
| Curso implantación: | 2020-2021 |
| Departamento: | Dibujo |
| Centro sede Departamento: | Facultad de Bellas Artes |
| Nombre asignatura: | Dibujo del Natural |
| Código asignatura: | 1900054 |
| Tipología: | OBLIGATORIA |
| Curso: | 2º |
| Periodo impartición: | ANUAL |
| Créditos ECTS: | 12 |
| Horas totales: | 300 |
| Área de conocimientos: | Dibujo |
| Objetivos y competencias | |
| OBJETIVOS: Dibujo del natural tiene como contenido principal el estudio teórico-práctico del dibujo de la figura humana mediante modelos desnudos en vivo, en todos sus aspectos, por lo que cuenta con los siguientes objetivos: -Ampliar y desarrollar los fundamentos conceptuales, históricos, técnicos y formales del dibujo del natural. -Proporcionar los fundamentos necesarios sobre los aspectos compositivos del dibujo, buscando el equilibrio adecuado entre la figura y su entorno en el dibujo. -Aportar al estudiante los conocimientos necesarios para la representación gráfica de la figura, con la objetividad propia de cuando se dibuja del natural, y cumpliendo ampliamente con lo que corresponde a las proporciones, la morfología y la funcionalidad humana. -Utilizar con efectividad las claves que permiten sugerir bidimensionalmente todo lo necesario para que el dibujo pueda percibirse tridimensionalmente, mediante el uso adecuado del escorzo y la perspectiva. -Aplicar satisfactoriamente los medios que permiten la percepción de las figuras dibujadas en un contexto que pueda resultar natural tanto por la espacialidad sugerida como por su sensación atmosférica, mediante el uso de los indicios de tridimensionalidad al uso y en presencia, o no, de un fondo. -Valorar apropiadamente los trazos del dibujo para que resulten en sí mismos vibrantes, llamativos y atractivos, evitando así su posible uniformidad. -Valorar convenientemente las manchas del dibujo de modo que las luces y las sombras dibujadas respondan en todo momento a la posición de las distintas partes respecto a la situación e intensidad de las luces que se perciban en los modelos. -Desarrollar todas las posibilidades de las técnicas secas y monocromas que se utilizan habitualmente en el dibujo, así como otras técnicas que puedan incorporarse a las prácticas. | |

-Profundizar en los aspectos relacionados con la expresividad y la viveza de la figura humana, tanto si se trata de dibujos analíticos -dibujos de gran formato- como si se trata de dibujos sintéticos -apuntes-.

-Desarrollar la capacidad de observación mediante el análisis de lo percibido, para que pueda entenderse que la práctica del dibujo del natural sirve como pocas cosas para ayudar a organizar las ideas y desarrollar el sentido de la imaginación y la creación, más allá de los resultados últimos del dibujo del natural.

-Proporcionar una base sólida de conocimientos al estudiante de modo que pueda afrontar con desenvoltura su formación en asignaturas posteriores del plan de estudios, y después su proyección profesional en cualquier campo donde sea necesaria de algún modo la práctica del dibujo.

-Estos objetivos pueden resumirse en tres aspectos fundamentales:

1. Adquisición de conceptos.
2. Saber ver.
3. Saber ejecutar.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

-Ampliación de capacidad analítica visual: saber ver.

-Ampliación de conocimiento y manejo de materiales: saber ejecutar.

-Capacidades metodológicas orientadas a adquirir el concepto de expresión gráfica como lenguaje y el conocimiento de sus elementos y sintaxis.

-Ampliación del desarrollo de destrezas en el uso de nuevos procesos y procedimientos técnicos, y valoración de sus posibilidades expresivas y creativas en torno al modelo humano en vivo.

-Capacidad de valoración de posibilidades compositivas, expresivas y creativas de la figura humana como tema artístico.

-Desarrollo de las capacidades técnicas, formales y estéticas necesarias para desarrollar composiciones a partir de la presencia de los modelos vivos.

-Capacidad de profundizar en la reflexión sobre el lenguaje artístico en general y en el del dibujo en particular, potenciando el desarrollo de la sensibilidad personal, el gusto y la comprensión hacia sus diversas manifestaciones.

-Capacidad de profundizar en la complejidad física, funcional y psicológica de la figura humana a través del modelo desnudo vivo, determinando incluso las características personales del modelo, tanto físicas como psíquicas y familiarizándose con las posibilidades expresivas del cuerpo humano.

-Concienciación respecto a la importancia que tiene la figura humana como vehículo de expresión, tanto de los sentimientos y emociones que se desprenden de ella, como de los que proyecta el artista y que expresa a través de su interpretación.

Competencias genéricas:

-Capacidad de análisis y síntesis.

-Capacidad de organizar y planificar.

-Solidez en los conocimientos básicos en la profesión.

-Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

-Toma de decisiones.

-Capacidad de crítica y autocrítica.

- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- Habilidades de experimentación.
- Capacidad de aprender.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Capacidad de generar nuevas ideas.
- Habilidad para trabajar de forma autónoma.
- Iniciativa y espíritu emprendedor.
- Inquietud por la calidad.
- Adquirir una metodología de trabajo que facilite un desarrollo ordenado del mismo.
- Desarrollo de la capacidad crítica y de su aplicación a trabajos propios y ajenos.
- Capacidad de comprensión de las formas.

Contenidos o bloques temáticos

Bloque temático 1: El encaje del dibujo y la estructuración de la figura (8 semanas aproximadamente).

- Aspectos históricos del Dibujo del Natural y la representación de la figura humana.
- Método y orden en la ejecución del dibujo..
- El encaje. Pautas para situar la figura dentro del soporte. Conceptos sobre orden, equilibrio y unidad de la figura en el espacio gráfico.
- Principales puntos, líneas y planos de referencia para la estructuración de la figura en el dibujo. El esqueleto estructural y la construcción de su espacio interior. Movimientos, ritmos, enlaces y direcciones.
- Procesos y recursos para la configuración estructural del dibujo.
- El dibujo resuelto mediante línea. Construcción volumétrica y criterios para la valoración de los trazos.
- Del dibujo analítico al dibujo sintético como sistemas de aprehensión y conocimiento del modelo.

Bloque temático 2: La figura humana y la construcción a partir del claroscuro (7 semanas aproximadamente).

- El modelo humano en vivo. Estudio y análisis de sus aspectos formales y conceptuales.
- Las proporciones de la figura humana. El canon y los modelos clásicos. La figura estándar y las particularidades del modelo.
- Estructura y funcionalidad del cuerpo humano. Necesidad del conocimiento anatómico y biomecánico.
- El escorzo y los indicios de tridimensionalidad en el dibujo. Claves y recursos bidimensionales para sugerir la tercera dimensión con efectividad.
- El dibujo resuelto mediante manchas. Aspectos esenciales, construcción volumétrica y criterios iniciales para su valoración.
- El dibujo de gran formato y el apunte resueltos con manchas.

Con formato

Bloque temático 3: La valoración de las luces y las sombras del modelo y su espacio (8 semanas aproximadamente).

- El valor tonal. La relatividad del tono dentro de la escala de grises. Gammas, matices, transiciones y degradados.
- La claridad o la oscuridad de las sombras en función de la posición de los distintos planos respecto a la situación de la luz y su intensidad. Criterios para la distribución y asignación de los tonos.
- Las manchas iniciales y el tono local como referencia.
- La representación del espacio y el volumen sobre el plano bidimensional. La perspectiva y los posibles atrezos de la escena.
- Percepción y representación del espacio: espacio real y espacio imaginario
- Valoración avanzada de tonos en los dibujos de gran formato y los apuntes resueltos mediante manchas.

Bloque temático 4: Técnicas, expresión y composición en el dibujo de figura humana (7 semanas aproximadamente).

- Procesos y recursos avanzados para la configuración del Dibujo. Características, diferencias y prestaciones de las distintas técnicas, soportes y materiales auxiliares de dibujo.
- Los tonos de la piel, calidades y las texturas en las distintas técnicas.
- Valoración avanzada de tonos en los dibujos de gran formato y los apuntes resueltos mediante manchas, con distintas técnicas.
- Sintaxis de la imagen: orden y composición.
- El proceso integrador de la línea y la mancha en la configuración del dibujo de figura humana.
- La expresión en el Dibujo de la figura humana.
- El dibujo de la figura humana en el arte contemporáneo. Nuevos conceptos y nuevas técnicas.

Actividades formativas y horas lectivas

| Actividad | Créditos | Horas |
|-----------------------------|----------|-------|
| B Clases Teórico/ Prácticas | 12 | 120 |

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Distribución general de las horas:

- Horas de clase: 120
- Horas de taller autónomo programado: 90
- Horas de trabajo autónomo del estudiante, tutorías y actividades de evaluación no presenciales: 90
- Horas totales: 300

Estas horas se distribuirán en bloques temáticos orientados a la consecución de los objetivos indicados, de forma acumulativa y de modo que favorezcan una evolución continuada y coherente a lo largo de todo el curso.

Tras la realización del primer ejercicio de toma de contacto en la primera semana del curso, se realizarán ejercicios concretos en relación a cada uno de los bloques temáticos del programa, atendiendo a la especificidad de cada uno de ellos y en base a una estructura común que favorezca el hábito de trabajo. Así, cada bloque estará estructurado en torno las actividades formativas que a continuación se indican.

ACTIVIDADES PRESENCIALES.

En la clase de presentación de la asignatura, el profesor expondrá el contenido de la asignatura e informará sobre las medidas de prevención y seguridad correspondientes a los equipos y productos que se utilicen dentro del aula para la impartición de la docencia, así como el modo de actuar en caso de emergencia o riesgo para la salud.

-Lecciones teórico-prácticas: Cada bloque temático irá precedido de las clases teóricas necesarias que aborden sus contenidos y ejemplifiquen las propuestas y los objetivos de cada caso.

-Presentación de trabajos para su análisis: Según las indicaciones del profesor, se presentarán de forma individualizada y recurrente los trabajos que se realicen durante el curso.

-Entregas para la evaluación inicial con carácter orientativo: Se hace referencia a ella más adelante en el apartado sobre los sistemas de evaluación y calificación.

ACTIVIDADES SEMIPRESENCIALES.

Estas actividades se realizarán parcialmente dentro del horario de clases, estando dirigidas por el profesor, y parcialmente en los talleres programados consecutivos a las clases, como trabajo autónomo del estudiante.

-Ejercicio de toma de contacto: En la primera semana de clase se realizará un ejercicio que servirá como referencia para conocer el punto de partida del grupo en general y de cada alumno en particular. Su consistencia y duración las establecerá el profesor en la clase de presentación de la asignatura.

-Dibujos de gran formato: Trabajos en el aula en formato grande sobre el tablero de 80x120 cm, o en el tamaño que especifique el profesor según la práctica, con el modelo en vivo como referencia.

-Apuntes: Trabajos en el aula en formato A4 o aproximado, igualmente tomando el modelo en vivo como referencia.

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES.

-Estudio y ampliación de contenidos: El estudiante deberá ampliar los contenidos que se desarrollan en las clases mediante el uso de la bibliografía propuesta en el proyecto docente del grupo.

-Trabajos externos o proyectos: Se realizarán fuera del ámbito y del horario de las clases como trabajo autónomo del estudiante y tendrá carácter teórico, práctico o ambos. Según las indicaciones del profesor, se propondrá un trabajo en relación a cada uno de los bloques temáticos, o uno que los recoja a todos en conjunto. Con estas propuestas se complementa la formación teórica y práctica del estudiante a la vez que se incorpora el uso de materiales y procedimientos diversos que se adecuen a las particularidades de los temas tratados, de manera que la evolución del conocimiento conceptual del alumno se vaya enriqueciendo con el dominio progresivo de las técnicas del dibujo.

TUTORÍAS.

De acuerdo con lo establecido por la normativa, se publicarán convenientemente los horarios en los que el profesor estará en la clase o en el despacho correspondiente para atender las tutorías personalizadas.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

A la vista de sus características, Dibujo del Natural sigue un sistema de evaluación continua en el que las calificaciones están basadas en las actividades presenciales, semipresenciales y no presenciales descritas anteriormente, sin que se contemple la realización de ningún tipo de examen dentro del periodo de clases para la primera convocatoria. La no superación del curso mediante este sistema implicará que los estudiantes interesados

deberán presentarse al examen de la segunda convocatoria de la asignatura, o a la de diciembre en caso de ser repetidor, en las fechas del periodo de evaluación que establezca la Junta de Centro en el Calendario de Exámenes del curso, y según lo que se indica más adelante para estas convocatorias. En cumplimiento de lo establecido por la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas en su artículo 23.3, la no realización por parte de un estudiante de un número de actividades de evaluación ... que supongan conjuntamente más del 50% de la ponderación de la calificación final de la convocatoria, determinará la mención de No Presentado en el acta final.

Entre los requisitos para aprobar la asignatura (contemplados en el Artículo 6.2 de la **NORMATIVA REGULADORA DE LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS de la U. S.**) será requisito imprescindible para aprobar en primera convocatoria, la realización de al menos el 75% de los ejercicios propuestos durante el curso y, en consecuencia, la asistencia a las actividades realizadas en clase **práctica** en el mismo porcentaje. Igualmente será imprescindible la realización de las entregas de los trabajos y ejercicios que se establezcan, sin que en ningún caso puedan reemplazarse por trabajos de otra índole o por cualquier otra eventualidad ajena a estos trabajos o a la asignatura.

La evaluación se basará en las siguientes actividades:

- La asistencia y la participación en las clases prácticas.
- Los trabajos y ejercicios presenciales y semipresenciales realizados durante las clases o en los horarios de los talleres programados, consistentes en dibujos de gran formato y apuntes.
- Los trabajos externos o los proyectos no presenciales realizados fuera del horario de clases y talleres.

La entrega y evaluación de estos ejercicios se ajustará al calendario que proponga cada profesor. En el caso de fijar entregas durante el periodo de evaluación, estas entregas se ajustarán al Calendario de Actividades de Evaluación Continua de las Asignaturas que apruebe en su momento la Junta de Centro.

La evaluación de los ejercicios podrá distribuirse a lo largo del curso, a través de una entrega final en el periodo de evaluación, o en un sistema que recoja ambas posibilidades, según lo que indique cada profesor en su proyecto docente. Las posibilidades se detallan en la Opción 1, Opción 2 y Opción 3 que se describen más adelante.

Independientemente de estas opciones, y en todos los casos, la nota final resultante se ponderará en función de los siguientes trabajos y porcentajes:

-Dibujos de gran formato: 60%.

-Apuntes: 30%.

-Trabajo externo o proyecto: 10%.

A mediados del cuatrimestre se asignará una nota con carácter orientativo, a partir de los ejercicios realizados hasta ese momento, que podrá repercutir en la calificación final, o no, según el porcentaje que cada profesor establezca en su proyecto docente.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN PERÍODO DE CLASE Y SUS CALIFICACIONES.

Sistemas de Entregas:

Opción 1:

El profesor establecerá qué ejercicios se evaluarán durante el período de clase de cuantos se realicen a lo largo del curso en horarios de clase y de talleres programados, y del trabajo externo o del proyecto si procediera. Para esto se fijarán a principios del curso los plazos o el calendario de entregas, así como el número de ejercicios que compondrán dichas entregas, distribuidos razonablemente en ambos casos tanto en tiempo como en cantidad. Las calificaciones responderán a los porcentajes descritos en el apartado anterior.

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN EN PERÍODO DE EVALUACIÓN Y SUS CALIFICACIONES.**Sistema de Entregas:****Opción 2:**

Aparte de los ejercicios entregados y evaluados a lo largo del periodo de clases, el profesor establecerá a principios del curso el número y las condiciones de los ejercicios que se presentarán para su evaluación durante el periodo de evaluación. Las fechas de entrega se fijarán dentro del Calendario de Actividades de Evaluación Continua de las Asignaturas que apruebe en su momento la Junta de Centro. Las calificaciones responderán a los porcentajes descritos en el apartado anterior.

Opción 3:

El profesor establecerá a principios del curso el número y las condiciones de los ejercicios que se presentarán para su evaluación durante el periodo de evaluación. Las fechas de entrega se fijarán igualmente dentro del Calendario de Actividades de Evaluación Continua de las Asignaturas que apruebe en su momento la Junta de Centro. Las calificaciones responderán también a los porcentajes descritos en el apartado anterior.

Segunda convocatoria y diciembre.

Tanto en la segunda convocatoria de la asignatura como en la de diciembre, se realizará un único examen distribuido de dos partes:

- Un dibujo de gran formato resuelto mediante manchas.
- Una sesión de apuntes.

En el examen se deberá demostrar el dominio de los contenidos y la adquisición de las competencias de la asignatura, y será evaluado de acuerdo con los criterios de calificación establecidos.

Las fechas del examen serán las que se establezcan en el Calendario de Exámenes Finales que apruebe en su momento la Junta de Centro.

La nota final resultante estará ponderada en función de los siguientes porcentajes:

- Dibujo de gran formato: 70%.
- Apuntes: 30%.

Se excluye, por tanto, la entrega del trabajo externo o el proyecto en ambas convocatorias.

Criterios de calificación aplicables a todas las actividades de evaluación.

Los criterios de evaluación de Dibujo del Natural están establecidos en relación directa con los objetivos y contenidos descritos, y serán aplicables en función del grado en que se cumpla con ellos en los ejercicios referidos anteriormente. En todos los casos, las calificaciones que se asignen a dichos ejercicios estarán basadas en los siguientes conceptos:

- 1.- El encaje de la figura dentro de las dimensiones del dibujo. El sentido compositivo. El equilibrio visual de las formas. El orden y la unidad del dibujo.
- 2.- La estructuración. El uso de puntos, líneas y planos de referencia, sus relaciones y vinculaciones. Los espacios internos. Los puntos de apoyo. Ritmos y movimientos. Enlaces y direcciones.
- 2.- Las proporciones de la figura. Las relaciones entre las distintas partes y el conjunto. La semejanza con el modelo.
- 3.- La fidelidad de las formas anatómicas. La identidad de cada una de las partes de la figura y sus características particulares. La resolución de las partes más complejas.
- 4.- La biomecánica de la figura. Su funcionalidad. La veracidad de la posición y la actitud de la figura.
- 5.- La resolución de los escorzos. El uso de las claves de profundidad. La tridimensionalidad del dibujo.
- 6.- El uso de los trazos. Sus valoraciones. Los criterios utilizados según su función o su situación. Su diversidad o su homogeneidad.
- 7.- El uso de las manchas. Sus valoraciones. Sus gamas y matices. La adecuación a las sombras o claridades que representan en función de la situación y la intensidad de las luces.
- 8.- El uso de los materiales de dibujo. Su adecuación. El aprovechamiento de sus posibilidades técnicas. La resolución y el dominio en su uso.
- 9.- La eficiencia analítica. Su sentido descriptivo y expresivo. Los aspectos psicológicos de la figura.
- 10.- La eficiencia sintética. La verosimilitud de las formas ante la simplificación de sus elementos. La efectividad de las sugerencias. La viveza.
- 11.- El grado en que los dibujos manifiesten la adquisición de conocimientos y competencias sobre los temas estudiados. La capacidad de observación que dejen ver. La comprensión del objetivo planteado en cada propuesta de trabajo. La evolución progresiva en los resultados.
- 12.- El cumplimiento con el tipo y la cantidad de las entregas. La realización de las actividades prácticas propuestas y el seguimiento regular del curso.*

* Nota específica sobre la asistencia:

Si el acceso al contenido teórico de Dibujo del Natural resulta complicado fuera del ámbito de la asignatura, mucho más difícil resulta cumplir con su parte práctica por lo inusual que suele ser la posibilidad de dibujar modelos desnudos en vivo y del natural. Por esta razón resulta imprescindible la presencia en clase del alumno, tanto para la realización de los ejercicios prácticos, como para hacer posible el seguimiento y control personalizado de su trabajo. Para estimar este aspecto, por tanto, cada profesor determinará el sistema de control que estime necesario y el modo en el que la asistencia pueda influir en la calificación final.

Atendiendo al Artículo 31 de la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, en función de las circunstancias y dada la dificultad material de conservación que presentan las pruebas de evaluación en esta asignatura, el profesorado podrá optar por conservar sus reproducciones fotográficas digitales en lugar de custodiarlas durante el plazo establecido en el citado artículo.

Las referencias a personas, colectivos o cargos citados en los textos en género masculino, por economía del lenguaje, deben entenderse como un género gramatical no marcado. Cuando proceda, será igualmente válida la mención en género femenino.